



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARANAVI

CAPITAL DE LA PROVINCIA CARANAVI

LA PAZ - BOLIVIA



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD	Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi
REFERENCIA	Auditoria Operacional a la Administración de los Recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, correspondiente a la gestión comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
INFORME	INF: GAMC/UAI/SGP-03/2023
OBJETIVO	El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), en conformidad a los criterios y objetivos establecidos en el Programa de Inversión de los Recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi. Así como la utilización y destino de estos Recursos, conforme las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y otras disposiciones relacionadas. Asimismo, si fue implementado el control interno en las operaciones efectuadas que coadyuvaron el logro de los objetivos programados.
OBJETO	<p>El objeto de la presente auditoría, consiste en la evaluación a la integridad de la documentación que sustenta las actividades administrativas y operaciones sustantivas, así como los resultados inmediatos y finales de la ejecución del Plan de Inversiones con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) del Gobierno Autónomo Municipal de Caranavi, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 , consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Programa Operativo Anual y Presupuesto 2022,✓ Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos,✓ Comprobantes contables de ingresos, egresos,✓ Mayores como registros auxiliares,✓ Extractos bancarios,✓ Informes de seguimiento de programas y proyectos específicos de fomento al desarrollo e infraestructura,✓ Actas de entrega de bienes y servicios,✓ Y otra documentación interna.
PERIODO AUDITADO	Gestión 2022

